Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 791-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 18 de diciembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA SEXTA REUNION – SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 17 de diciembre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 370 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 370

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, dé respuesta al Reclamo N° 6805682, mediante el cual se informa que las raíces de un árbol están afectando y rompiendo las cañerías de la vivienda ubicada en Pasaje Falucho N° 365, de la Ciudad de Boulogne. Asimismo, se solicita evaluar la posibilidad de realizar las tareas necesarias para la extracción del árbol o el raleo de sus raíces. -

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de realizar las tareas necesarias para repararla vereda ubicada en Pasaje Falucho 365, de la Ciudad de Boulogne. -

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro